

EQUIPO DE ANTROPOLOGIA FORENSE DE GUATEMALA

(E.A.F.G.)

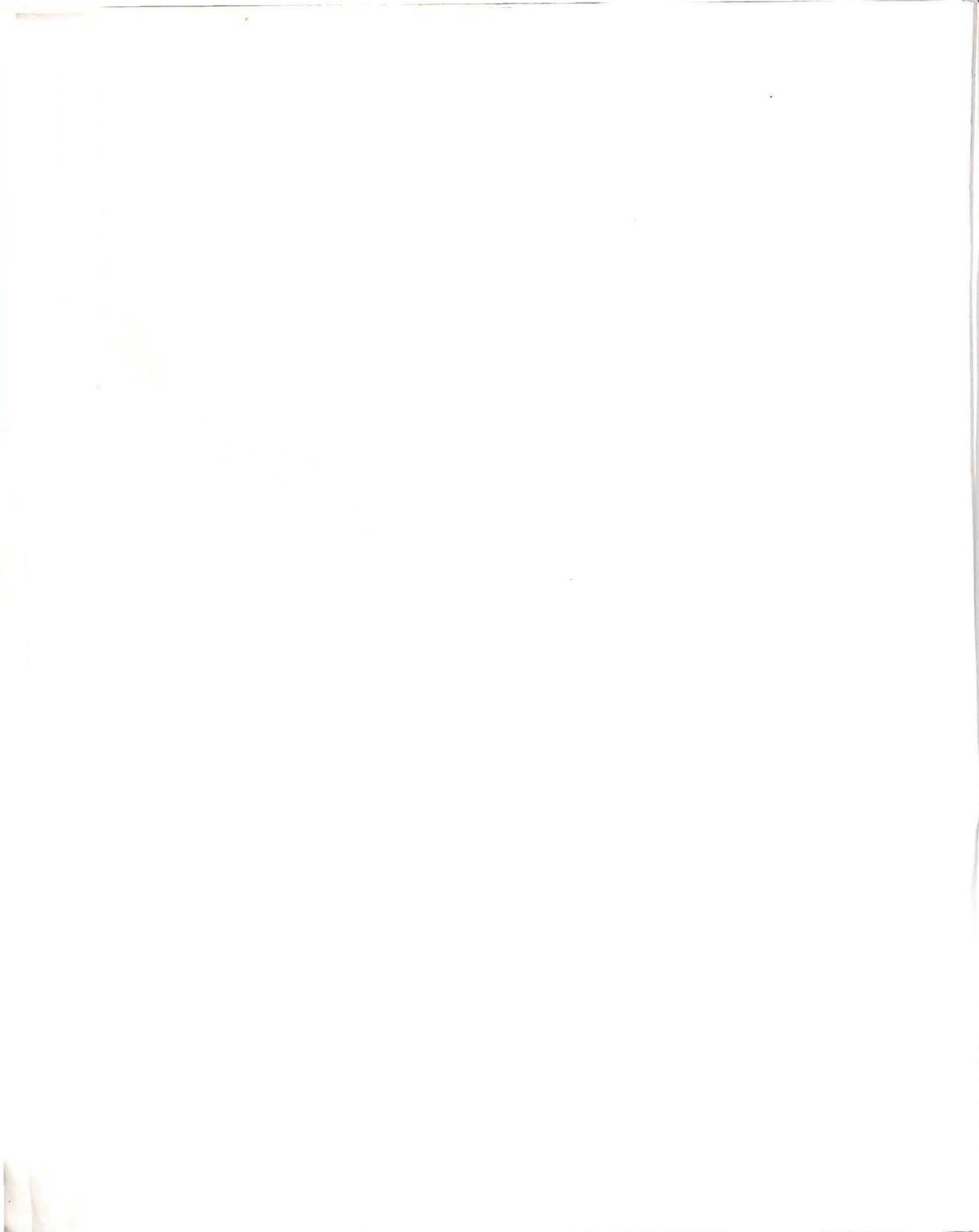


ANUARIO No. 3: 1,994 - 1,995

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

MARZO DE 1996





EQUIPO DE ANTROPOLOGIA FORENSE DE GUATEMALA - EAFG

INFORME DE ACTIVIDADES: JULIO 1994 - DICIEMBRE 1995

**Dirección: 8a. calle 3-18 zona 1, Edificio Packard,
Oficina "G", Ciudad de Guatemala, Guatemala, 01001.**

Tel/fax: 510102

Planta: 22077 Ext. 19



AGRADECIMIENTOS

La labor que realiza el **EAFG** ha sido posible gracias a la valiente colaboración de los familiares de las víctimas y sobrevivientes de las masacres en el área rural del país. Así mismo a la entusiasta colaboración de las organizaciones populares y de las instituciones que promueven los derechos humanos en Guatemala.

Hemos recibido el apoyo de diversas instituciones; agradecemos en especial a la American Association for the Advancement of Science (AAAS), General Service Foundation y AGAPE de los E.U.A.; a MISEREOR de Alemania, CECI.FDD de Canadá, Norwegian Human Rights Fund de Noruega y a PRODECA y DANIDA de Dinamarca.



INDICE

	Pág.
I. Introducción.....	1
II. INVESTIGACIONES ANTROPOLOGICO FORENSES:	
II.1 Plan de Sánchez: Rabinal, Baja Verapaz	2-3
II.2 Los Amates: El Valle, Honduras	4-5
II.3 Cuarto Pueblo: Ixcán, El Quiché	6-7
II.4 El Caso Bámaca: Cementerio General de Retalhuleu, Cementerio General de Coatepeque, Quetzaltenango La Montañita, Ayutla, San Marcos	8-9
II.5 Misión en Haití para la Comisión de la Verdad.	10-11
II.6 Joya Grande, San Andrés Chapil, San Pedro Sacatepéquez; San Marcos	12
II.7 El Maguelar, Amatillo y Colonia 29 de Noviembre; Honduras	13
II.8 Misión en Bosnia para la ONU.....	14



III. PROYECTO MULTIDISCIPLINARIO:

III.1 Proyecto Histórico:

"Las Masacres en Rabinal" 15

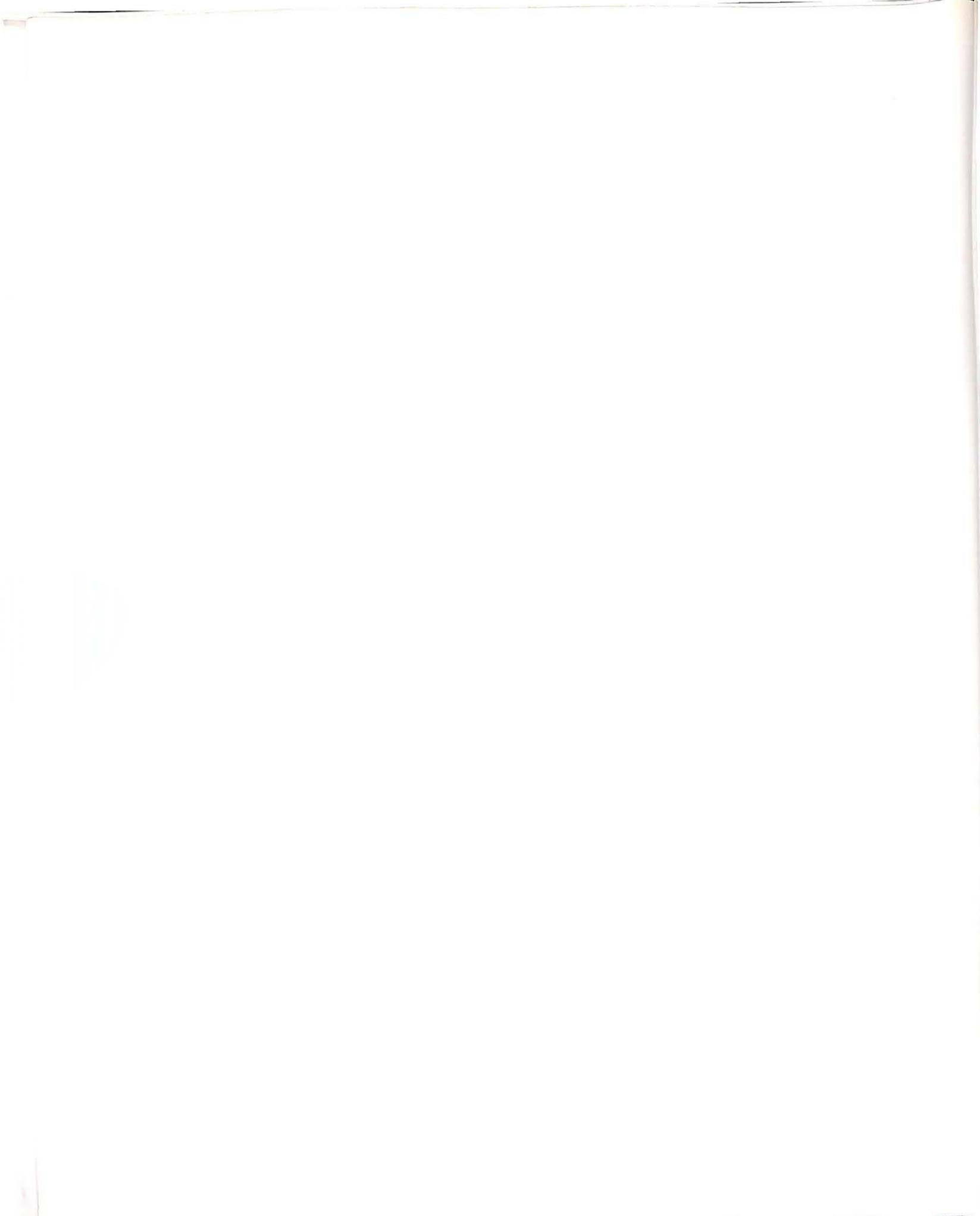
Versión Popular:

"Nada Podrá Contra la Vida" 15

Video Educativo:

"La Verdad Bajo la Tierra" 15

IV. CONSIDERACIONES FINALES..... 16



INFORME DE ACTIVIDADES: JULIO 1994 - DICIEMBRE 1995

I.

INTRODUCCION

El **EAFG** durante los últimos dieciocho meses ejecutó varias investigaciones antropológicas forenses: el análisis de las osamentas de Plan de Sánchez fue concluido, se llevó a cabo la tercera fase del caso Bámaca, se realizó la exhumación en Cuarto Pueblo y se atendió el caso de Joya Grande, en Guatemala. Además se llevaron a cabo cuatro misiones internacionales: una en Haití, dos en Honduras y otra en Bosnia.

La labor pedagógica del **EAFG** se ha intensificado, habiendo cubierto numerosos simposios, congresos y seminarios a nivel nacional e internacional, entre ellos: el III Curso de Osteología Humana Avanzada y Antropología Forense, el VIII y IX Simposios de Arqueología Guatemalteca, el I Congreso de Medicina y Antropología Forense de la Universidad de San Carlos, la reunión anual de Latin American Studies Association en Washington D.C., conferencias en las universidades de Stanford, Berkeley, Davis y San Diego en California y en la Universidad del estado de La Florida.

El proyecto multidisciplinario que ha culminado con la edición del libro "Las Masacres en Rabinal" y su versión popular "Nada Podrá Contra la Vida" se está difundiendo ampliamente entre investigadores, activistas de derechos humanos, estudiantes y población en general. La versión popular se está distribuyendo en áreas rurales a través de foros populares; la elaboración del video educativo denominado "La Verdad Bajo la Tierra", que está siendo utilizado como material de apoyo en los foros, complementa este proyecto.

Se ha montado la exposición fotográfica "Exhumaciones de Cementerios Clandestinos en Guatemala" en el Museo de la Universidad de San Carlos durante la presentación de los libros mencionados y posteriormente en el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, con la colaboración del Ministerio de Cultura y Deportes y del Museo Nacional de Historia. La afluencia fue muy grande. Está en planes montar la exposición en otros lugares dentro y fuera del país.



II. INVESTIGACIONES ANTROPOLOGICO FORENSES:

II.1 PLAN DE SÁNCHEZ: RABINAL, BAJA VERAPAZ

En el Informe Anual Julio 1993 - Julio 1994 se han expuesto los antecedentes de esta masacre. Cabe mencionar que la investigación fue promovida por la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala y apoyada por los Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad y los familiares de las víctimas.

Según testimonios de los sobrevivientes, en esta población murieron el 18 de Julio de 1982, durante el gobierno del General Efraín Ríos Montt, aproximadamente de 268 personas de 14 comunidades ladinas e indígenas. Toda la gente que volvía de realizar sus compras y ventas en el mercado dominical de Rabinal fueron conducidas por la fuerza hasta Plan de Sánchez y congregadas en una de las viviendas.

Las personas de la aldea que permanecían en sus casas fueron capturadas y llevadas a este mismo lugar. Las mujeres jóvenes fueron violadas, la mayoría de las personas fueron quemadas dentro de la vivienda donde también se lanzaron granadas de fragmentación y se disparó repetidas veces.

Al día siguiente los familiares de las víctimas se vieron forzados a pedir autorización al destacamento militar para poder sepultar a sus muertos. Se les concedió solamente una hora para hacerlo o de lo contrario las personas que permanecieran en el lugar correrían igual suerte. Este hecho jamás fue denunciado a las autoridades correspondientes ni fue registrado por los medios de comunicación, como era usual en aquel tiempo, cuando los niveles de impunidad llegaron a la más cínica expresión.

La diligencia se inició el 8 de junio de 1994 y fue concluida la investigación en marzo de 1995. Solamente ha quedado a la espera la excavación de una de las fosas que contiene los restos óseos de cuatro miembros de una familia, quienes fueron asesinados e inhumados en su propia vivienda.

Actualmente se gestionan las diligencias necesarias para exhumar a estas personas, contando con la colaboración del padre sobreviviente de dicha familia. Desafortunadamente las autoridades encargadas han retrasado la aprobación de dicha exhumación ya por año y medio.

Los resultados de la investigación fueron los siguientes:

En total fueron recuperadas un número mínimo de ochenticuatro osamentas. Este número fue calculado en base al conteo del hueso más repetido de la muestra (el tercio proximal del fémur derecho), tomando en cuenta tanto las osamentas completas como las incompletas y los huesos desarticulados; la mayoría con señales de calcinamiento.



De ellas fue posible identificar a veinticinco personas: doce mujeres y trece hombres; las osamentas restantes no fue posible identificarlas debido principalmente al alto grado de calcinamiento, a lo incompleto de los esqueletos y a la falta de suficientes datos antemortem. De la totalidad de las osamentas, nueve correspondieron a niños o menores de edad.

Fue posible determinar que en este cementerio clandestino fueron asesinadas personas residentes en alrededor de catorce comunidades circunvecinas a Plan de Sánchez, ladinos pobres y en su mayoría indígenas achíes.

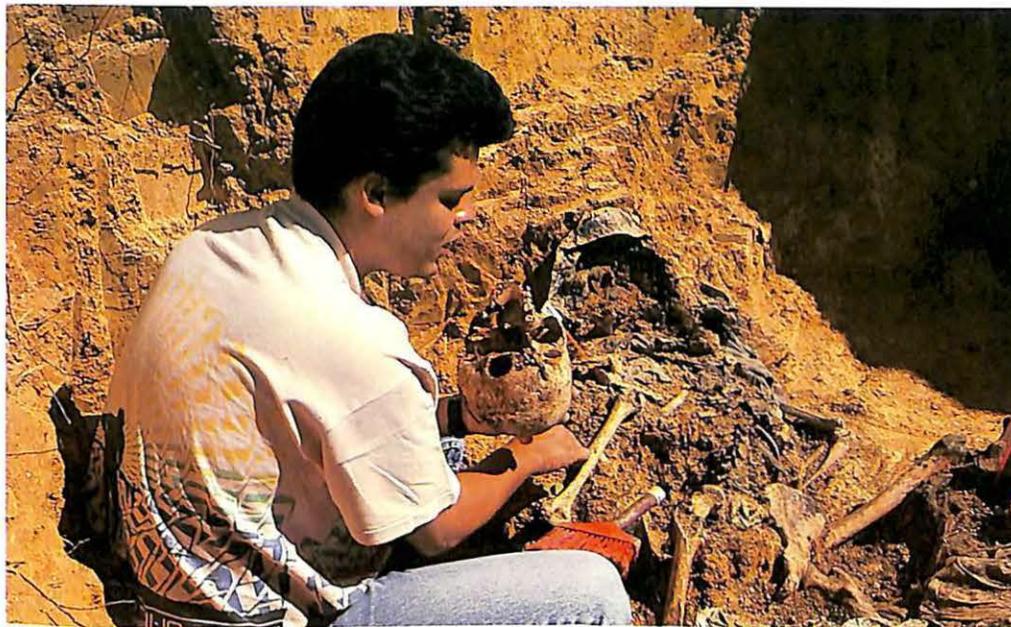
Los tipos de arma utilizados para dar muerte a las víctimas fueron: arma de fuego, arma cortante, granadas de fragmentación y arma contundente. Esto ha sido posible determinarlo en base a las señales dejadas por estas armas en los huesos.

Las comunidades decidieron construir un cementerio legal en el mismo lugar del cementerio clandestino y una iglesia donde originalmente se encontraba la vivienda que fue quemada con gran cantidad de personas dentro. Aquí fueron supultadas finalmente las osamentas de las víctimas, pero ahora con la dignidad que corresponde a seres humanos.

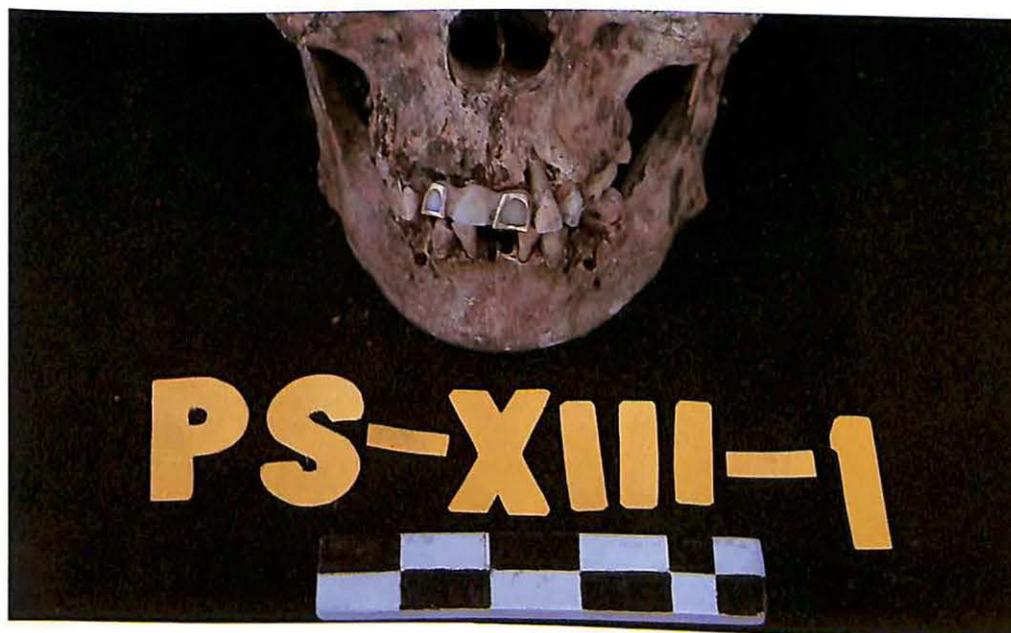
Actualmente este caso está siendo documentado por la Procuraduría de los Derechos Humanos, quien emitirá en febrero de 1996 la resolución respectiva. La Asociación Guatemalteca de Juristas conduce las acciones legales correspondientes a esta masacre, así como a las de Río Negro y Agua Fría (en este último próximamente se realizará una exhumación), dado que en los tres casos los autores materiales fueron soldados y en su mayoría patrulleros civiles de la aldea de Xococ, una comunidad privilegiada por el Ejército debido a su participación en las campañas contrainsurgentes.



PLAN DE SANCHEZ, RABINAL, BAJA VERAPAZ



Proceso de exhumación del esqueleto 1 de la fosa XIII



Vista del cráneo del esqueleto PS-XIII-1 donde se muestran varias coronas de oro colocadas sobre un puente dental, rasgo importante para la identificación de esta persona





En la exhumación fueron recuperados varios documentos personales, los cuales estaban parcialmente quemados al igual que las osamentas



La inhumación de las osamentas fue realizada en el mismo lugar donde fue descubierto el cementerio clandestino



II.2 LOS AMATES: EL VALLE, HONDURAS

Los Amates es una pequeña población fronteriza localizada en las riberas del río Goascorán entre las repúblicas de Honduras y El Salvador; al sur del Municipio de Alianza, Departamento de El Valle, Honduras.

En este lugar, el día 1 de Marzo de 1982, fue encontrado dentro de dos sacos de nylon el cadáver con señales de violencia de un individuo de sexo masculino. El Juez de Paz de la jurisdicción ordenó la inhumación del cuerpo no identificado, siendo sepultado en la parte alta de la ribera del río, a un lado de la carretera que conduce de El Carreto a Calicanto. Este cadáver fue relacionado a la desaparición forzada de Nelson Mackay Chavarría, un abogado que laboraba en la Secretaría de Cultura y Turismo de Honduras. ocurrida el 21 de Febrero del mismo año.

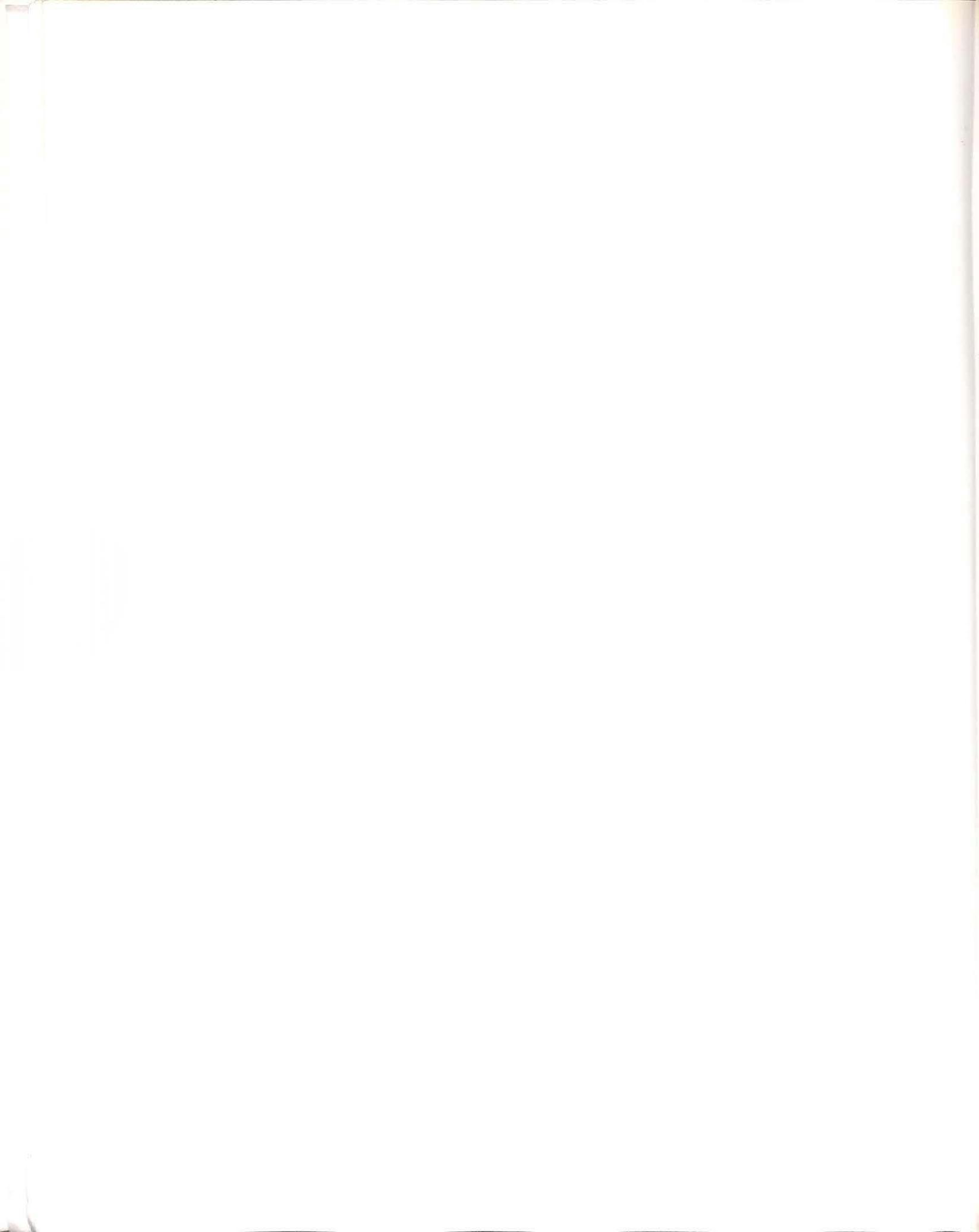
El entonces director del Centro de Instrucción Policial, CIP, coronel Alexander Hernández, fue acusado públicamente en ese momento por el jefe de la G-2 de las Fuerzas Armadas, coronel Leonidas Torres Arias, de haber desaparecido a Nelson Mackay Chavarría cumpliendo órdenes del entonces jefe de las Fuerzas Armadas, Gustavo Alvarez Martínez. Sin embargo este caso nunca se dilucidó así como tampoco fue autorizada una exhumación.

Fue hasta el día 7 de Diciembre de 1994 que un equipo constituido por dos miembros del **EAFG** y el Dr. William Haglund de Médicos para los Derechos Humanos inició las investigaciones antropológico forenses para este caso, a solicitud de la Fiscalía Especial de Derechos Humanos del Ministerio Público de Honduras y de la Comisión de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Honduras (COFADEH).

Se realizó la exhumación de la osamenta, la cual fue encontrada dentro de los dos sacos de nylon atados con una soga. A pesar de que la mayoría de los huesos se encontraron en un avanzado estado de erosión, fue posible determinar el sexo y calcular la edad y estatura aproximadas. Estas fueron consistentes con las del Sr. Mackay.

La identificación de la osamenta se realizó en base a la comparación de los rasgos dentales contenidos en la ficha odontológica del Sr. Mackay y datos dentales proporcionados por sus familiares con los presentes en las piezas dentales recuperadas. Todos los rasgos coincidieron, por lo que se pudo afirmar sin lugar a dudas que se trataba de Nelson Mackay Chavarría.

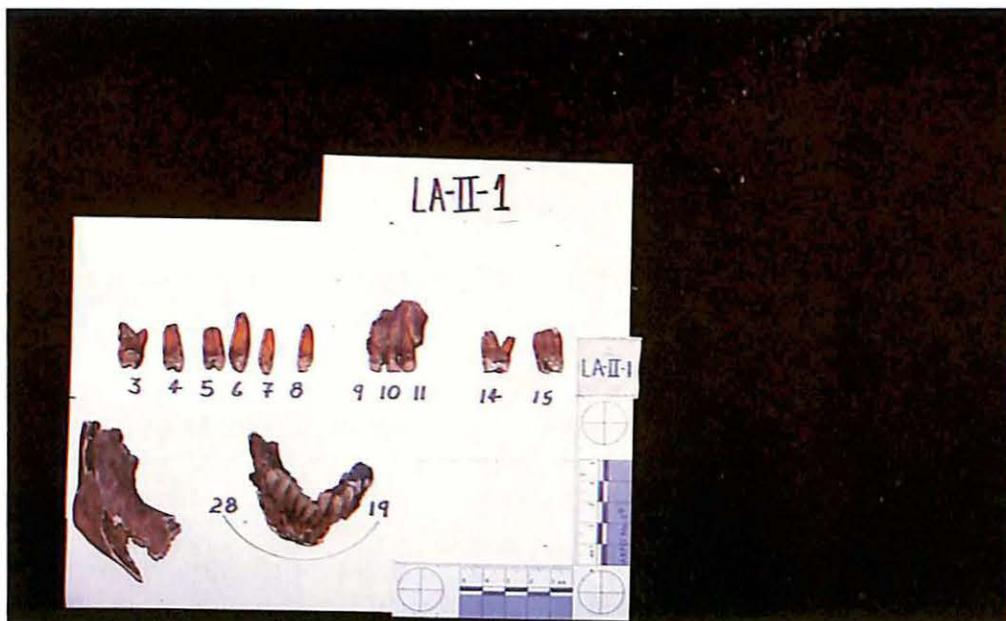
Lamentablemente debido al avanzado estado de erosión de la osamenta no fue posible establecer la causa de muerte o detectar traumas o señales de tortura que pudieran ser consistentes con los relatos de testigos, quienes afirmaron que el cadáver presentaba señales de violencia.



Este caso es el primero que se investiga de los 184 documentados por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Dr. Leo Valladares, en su publicación "Los Hechos Hablan por sí Mismos". Actualmente el caso se encuentra en fase de investigación y el Jefe del Ministerio Público ha ofrecido llegar hasta las últimas consecuencias para esclarecer este crimen.



LOS AMATES, EL VALLE, HONDURAS



Piezas dentales recuperadas en la exhumación, las cuales fueron comparadas con registros dentales antiguos utilizados para realizar la identificación de este individuo



Vista de la osamenta descubierta dentro de dos sacos de nylon atados con una sogá. Nótese el alto grado de deterioro de los restos óseos



II.3 CUARTO PUEBLO: IXCÁN, EL QUICHE

El poblamiento de la región del Ixcán se inició a mediados de los años sesenta con migraciones mam, kanjobal y chuj de Huehuetenango quienes actualmente conviven con migraciones ixil, quiché, kaqchikel y kekchí. Pocos años después de las primeras migraciones, a mediados de la década de los setentas, se inició la violencia selectiva, como consecuencia de los primeros operativos guerrilleros en la región. En febrero de 1982 comenzó la violencia masiva como parte de la campaña de "tierra arrasada".

El 14 de marzo de 1982 el ejército avanzó sobre varias poblaciones del Ixcán, entre ellas Cuarto Pueblo, en donde se realizó una de las más terribles masacres que ocurrieron en Guatemala. La diligencia de exhumación se realizó del 5 de Junio al 30 de Julio de 1995.

El **EAFG** realizó alrededor de docientas entrevistas con familiares de las víctimas, el relato detalla cómo el ejército entró en la comunidad un día domingo cuando todas las personas se encontraban congregadas en la plaza y los servicios religiosos.

La violencia utilizada no tuvo límites. Más de trecientas personas, hombres, mujeres y niños, fueron brutalmente asesinados en el transcurso de los cuatro días que duró la realización de la masacre.

Se utilizaron varios lugares para asesinar y posteriormente cremar los cadáveres: el mayor fue el mercado; además la escuela, la clínica (donde dieron muerte a la mayoría de niños) y la iglesia evangélica (donde fueron quemadas vivas todas las personas que asistían al servicio religioso). Para la cremación fueron utilizadas las reservas de combustible y leña que la cooperativa utilizaba para el beneficio del cardamomo.

Las más de cien viviendas y estructuras de la cooperativa fueron totalmente destruidas. Aquí se puso en práctica en toda su dimensión la política de "tierra arrasada", nada quedó después que el ejército abandonó el área diez días después. Los sobrevivientes se vieron obligados a huír hacia otras partes del país o a cruzar la cercana frontera con México.

A solicitud de los familiares de las víctimas, mediante la Coordinadora de Derechos Humanos del Ixcán (CORDHI), el **EAFG** realizó una investigación antropológico forense de este hecho, cuya fase arqueológica o de campo ya ha sido concluida y cuya fase de análisis de laboratorio se encuentra actualmente en proceso.

Hasta ahora ha sido posible localizar los cuatro lugares que se utilizaron para cremar los cadáveres mencionados supra: el mercado, la iglesia evangélica, la antigua escuela y la clínica.

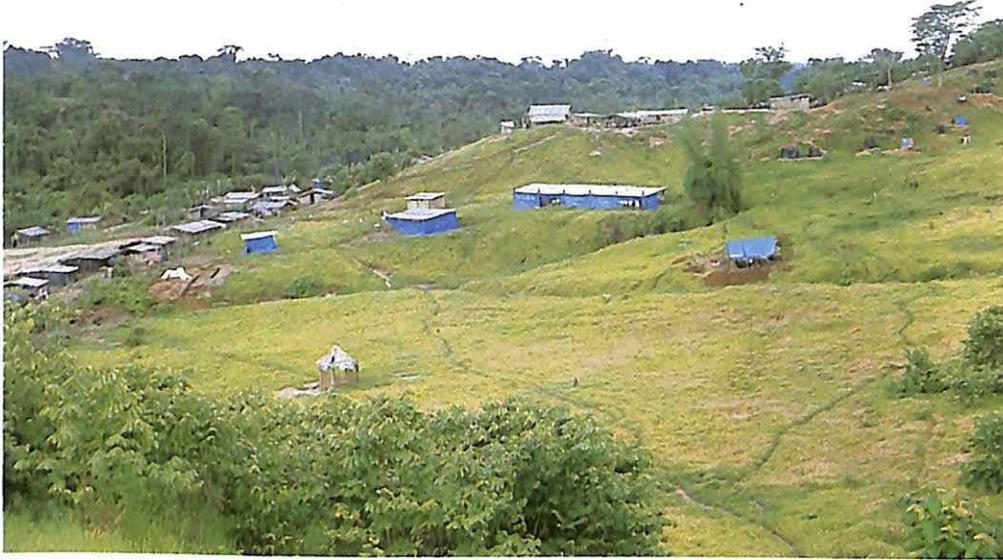


Se han excavado gran cantidad de trincheras de sondeo para tratar de identificar algún otro sitio de inhumación; así, éstas fueron dispuestas en cada lugar señalado como sospechoso por alguna persona que estuvo en el lugar en fecha cercana posterior a la masacre y al abandono del poblado por parte del ejército.

Los materiales recuperados a la fecha consisten en pequeños fragmentos de huesos calcinados y grandes cantidades de ceniza, asociados a artefactos de metal y de vidrio fundidos. Todos estos materiales están siendo cuidadosamente analizados en el laboratorio para poder sustentar el informe final.

A nivel jurídico, esta investigación promete un proceso legal que perseguirá deducir responsabilidades a las personas e instituciones señaladas por los testigos como responsables. La institución Centro de Acción Legal para Derechos Humanos -CALDH- se encarga de esta ardua tarea.

CUARTO PUEBLO, IXCAN, EL QUICHE



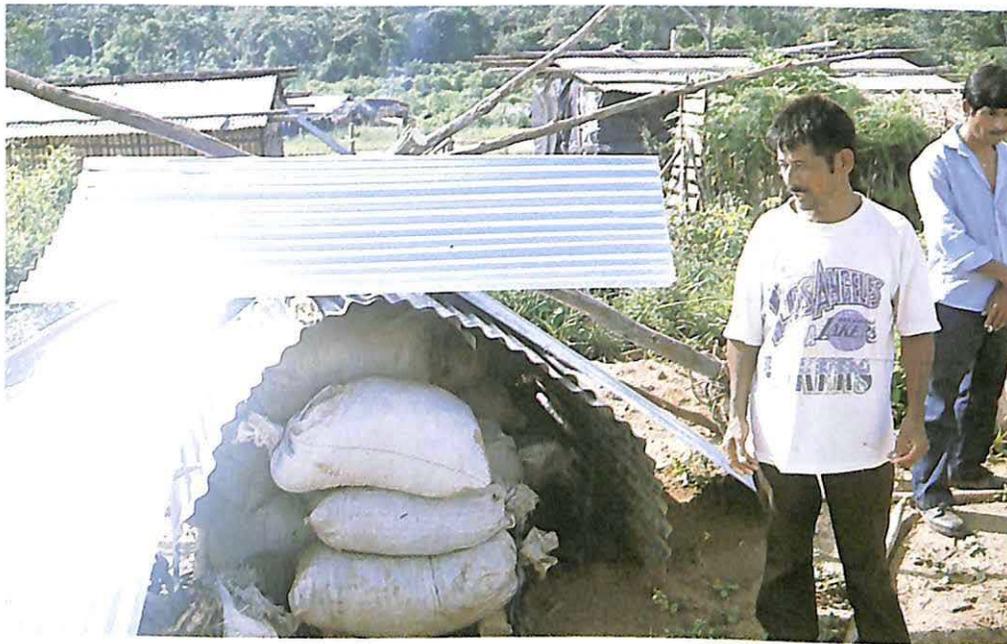
Vista del área donde fue realizada la exhumación; en 1982 aquí estaban dispuestos el mercado, la escuela y el beneficio de cardamomo



Reconocimiento inicial de las fosas clandestinas, en superficie pueden apreciarse fragmentos óseos calcinados entremezclados con objetos de metal y vidrio



Restos óseos calcinados, cenizas, objetos de metal y fragmentos de vidrio fundido enterrados en fosas clandestinas; fueron la evidencia que se descubrió en Cuarto Pueblo, como se muestra en esta fotografía del Sitio II



La evidencia que no fue incluida para análisis de laboratorio, fue puesta en 42 sacos de nylon y almacenada en la comunidad



II.4 EL CASO BÁMACA

Efraín Bámaca Velásquez era el nombre del combatiente conocido como Comandante Everardo entre las filas de la guerrilla guatemalteca. Este caso se inició cuando la abogada estadounidense Jennifer K. Harbury denunció ante las autoridades guatemaltecas que su esposo Efraín Bámaca había sido capturado durante un combate y visto aún con vida varios meses después por otro guerrillero que logró escapar de una cárcel clandestina localizada dentro de un destacamento militar.

Varios han sido los lugares donde se han ejecutado investigaciones para determinar el lugar de la inhumación y la identificación de la osamenta buscada. Estos son:

Cementerio General, Retalhuleu: en el año de 1993 el EAFG y el Dr. Michael Charney de Médicos para Derechos Humanos conformaron el equipo que condujo la investigación forense que pretendía dar con los restos del Sr. Bámaca, supuestamente inhumado como XX en el Cementerio General de Retalhuleu, según datos proporcionados por el Estado. Existiendo un acta de defunción que pretendía identificar el cadáver de un hombre como el de Efraín Bámaca, se buscaba analizar la osamenta para determinar si se trataba o no de esta persona, para lo cual fue necesario exhumar 3 osamentas provenientes de fosas no identificadas por carecer de registros adecuados, hasta dar con el supuesto cadáver del guerrillero Bámaca.

El análisis de la osamenta reveló que indiscutiblemente se trataba de otra persona con profundas diferencias en edad y rasgos físicos.

Cementerio General de Coatepeque, Quetzaltenango: en 1994 el EAFG y el Dr. William Haglund de Médicos para Derechos Humanos realizaron una investigación forense en este lugar, donde en base a datos proporcionados por el Estado se indicaba que allí se encontraban los restos del Sr. Bámaca.

Se analizaron las dos osamentas que compartían la misma fosa, pero en este caso tampoco correspondían en edad y rasgos físicos al Sr. Bámaca.

Ayutla, La Montañita, San Marcos: en Junio de 1995 el EAFG atendió una vez más la investigación forense, esta vez dentro del destacamento militar Las Cabañas en Malacatán, San Marcos, a partir de la información proporcionada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, proveniente de documentos desclasificados de la CIA.

En esta oportunidad el Ejército no permitió que se llevara a cabo una exhumación en el área, el Fiscal Especial del Ministerio Público para este caso, Dr. Julio Arango, fue víctima de amenazas y atentados, así que la diligencia se suspendió indefinidamente.



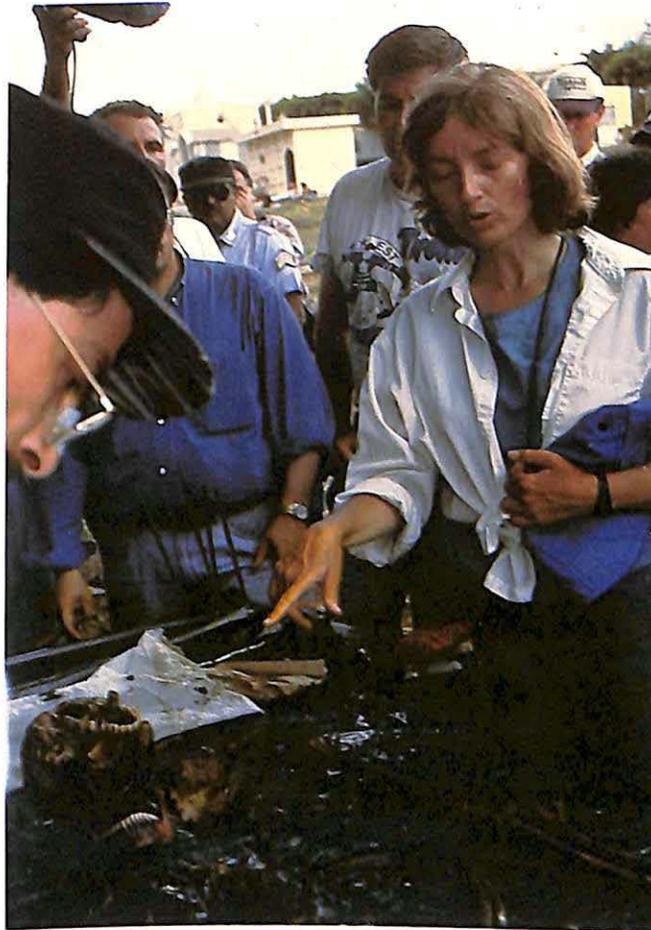
Según el testimonio de habitantes de la aldea vecina al destacamento, existen numerosas fosas clandestinas dentro de dichas instalaciones militares.

Independientemente al caso Bámaca, el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) inició en Diciembre una diligencia de exhumación en el mismo destacamento, por sospecharse que en ese lugar yacen algunos de los desaparecidos en la década de los ochentas.

Lamentablemente tampoco en esta oportunidad el ejército permitió que se excavara. Será necesario iniciar nuevamente un proceso legal que finalmente permita excavar en el destacamento en busca, no sólo de los restos del Sr. Bámaca, sino de las demás personas que supuestamente yacen en este lugar.



EL CASO BAMACA



Las osamentas exhumadas fueron analizadas con la finalidad de comparar registros dentales, edad, rasgos físicos y causa de muerte para identificar los restos de Efraín Bámaca



II.5 MISION EN HAITI PARA LA COMISION DE LA VERDAD

En el año de 1991 el Gral. Raul Cedrás condujo un golpe militar de estado contra el presidente constitucional Jean Bertrand Aristide, período durante el cual fueron cometidas numerosas violaciones a los derechos humanos en Haití.

Actualmente restablecido el orden constitucional e instalada la Comisión de la Verdad y Justicia y la MICIVIH (conformada por la ONU y la OEA), éstas instituciones en coordinación con la AAAS, representada por el Dr. Daniel Salcedo, organizaron una misión antropológico forense para documentar científicamente tales violaciones.

El equipo de investigación se conformó por dos miembros del EAFG, dos miembros del Equipo Argentino de Antropología Forense, un antropólogo designado por la ONU y la Dra. Karen Burns de la AAAS.

En total se investigaron 10 sitios localizados en las regiones de Port au Prince, Titayen, Gonaives, Tomazeu y Artibonite. Para documentar estos sitios fue necesario diseñar estrategias adecuadas a las características particulares de cada uno. Estas fueron: encuesta de sitios, sitios de sondeo, sitios de contexto y sitios de exhumación.

1.- Encuesta de Sitios: Fort Dimanche y Grand Goave.

Aplicada en aquellos lugares utilizados como centros de detención y tortura durante el período que duró el gobierno de facto (1991-94). Consistió en la realización de entrevistas a testigos y en reconocimientos de superficie de los lugares indicados.

2.- Sitios de Sondeo: Lamentin y Omega.

Aplicada en aquellos lugares en donde días después del golpe de estado de 1991 se establecieron fuertes mecanismos de represión en contra de la población civil. Estos sitios se encuentran ubicados dentro de áreas urbanas, en patios de viviendas, escuelas, fábricas y otros. Consistió en la excavación del patio trasero de la vivienda ubicada en Lamentin 54 donde según testimonios debían localizarse los restos de un individuo; luego de una exhaustiva investigación los restos no fueron encontrados.

3.- Sitios de Contexto: St. Cristophe, Morn a Cabrit y Source Puantes.

Aplicada en aquellas áreas abiertas y terrenos baldíos en los cuales eran arrojados cadáveres durante el período del gobierno de facto (1991-94).

Estos no fueron inhumados, permanecieron en superficie, por lo que agentes naturales tales como la lluvia, el viento, el sol y otros ocasionaron la dispersión y deterioro de las osamentas.



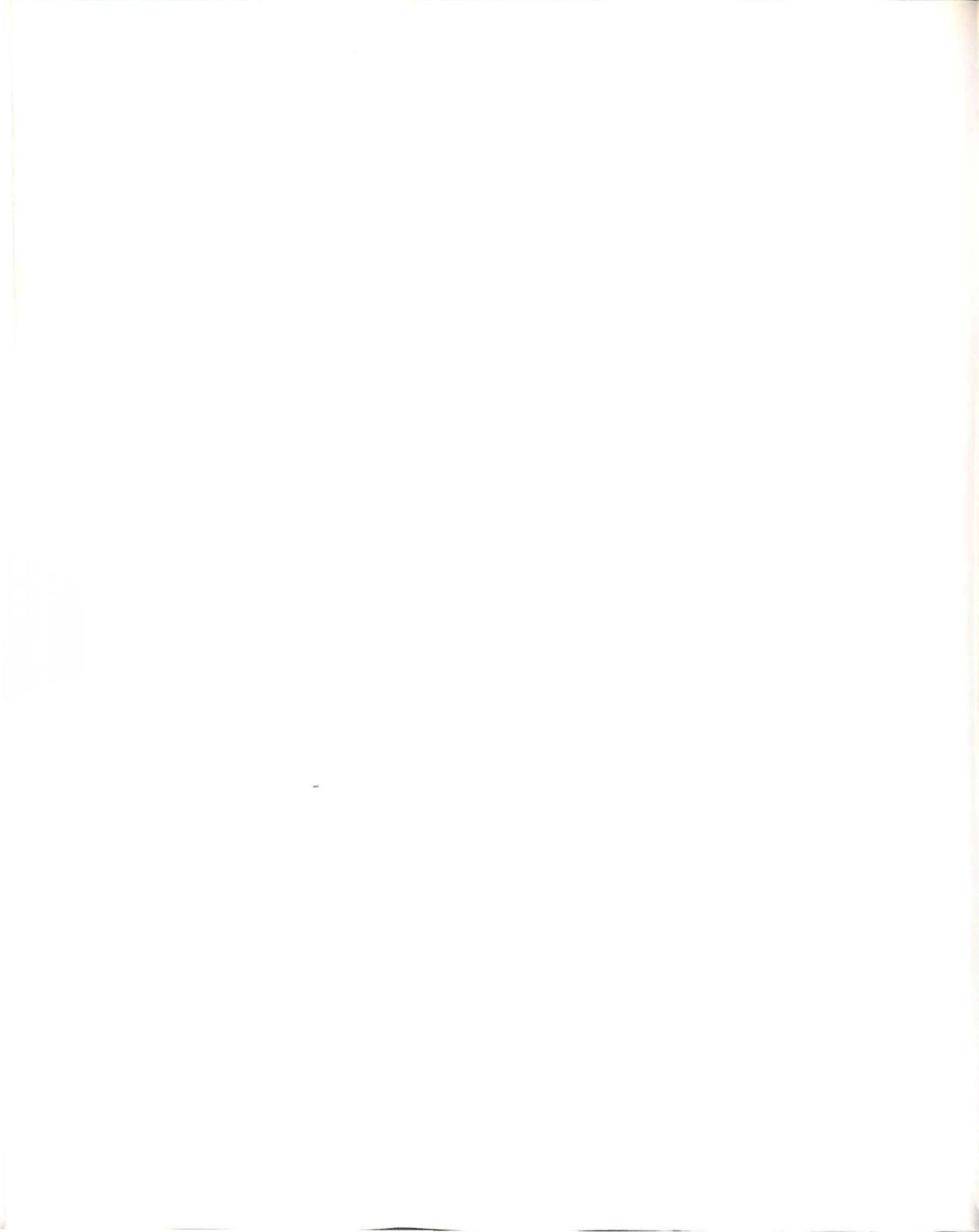
Consistió en la documentación por medio de fotografías y mapeos generales de restos humanos desarticulados esparcidos en los tres sitios mencionados, así como la recolección de vestimentas, objetos personales y casquillos de arma de fuego asociados a algunos de éstos. Fue posible determinar número mínimo de individuos en base a los restos óseos recuperados en cada lugar, así como algunos traumas relacionados al momento de la muerte.

4.- Sitios de Exhumación: Rabotau, Gonaives y Rossignol.

En estos sitios se realizaron exhumaciones. Los datos proporcionados por los familiares y sobrevivientes permitieron realizar una reconstrucción de los hechos, determinar la ubicación exacta de las fosas, así como obtener datos antemortem y circunmortem de las víctimas que ayudarían posteriormente a su identificación en laboratorio.

El análisis a cargo de la Dra. Burns fue realizado en las instalaciones del Hospital Nacional de Port au Prince, lográndose identificar positivamente a ocho de los once individuos exhumados, determinándose la causa de muerte en varios de estos casos.

El informe final de la misión fue entregado a los Altos Comisionados encargados de la Comisión de la Verdad y Justicia de Haití, en noviembre del mismo año; este primer trabajo antropológico forense permitirá dar a conocer la verdad de los hechos de horror ocurridos en un pasado reciente en este país.



II.6 JOYA GRANDE: SAN ANDRÉS CHAPIL, SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS

En el año de 1990 testigos aseguran haber visto numerosos restos humanos en Joya Grande, una hondonada donde circulan corrientes de agua durante el invierno. Esta se encuentra ubicada a unos 500 mts. del lugar donde antes existía un destacamento militar, en jurisdicción de el caserío La Laguna, San Andrés Chapil, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

A solicitud del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y de familiares de desaparecidos en San Marcos, el **EAFG** inició una investigación antropológico forense el 16 de octubre de 1995.

Dado que el terreno sufre modificaciones cada año con el paso del invierno, incluyendo derrumbes, se realizaron amplias excavaciones de sondeo que cubrieran las dos áreas señalada por los testigos, especialmente tomando en cuenta que los cuerpos nunca fueron inhumados.

En una de estas áreas se encontró a poca profundidad el nivel friático, es decir, se llegó al nivel de las corrientes subterráneas de agua.

En la otra área se excavó hasta el manto de roca madre, también a poca profundidad. Aquí se recuperaron únicamente tres huesos humanos con señales de haber sido mordidos por animales.

No fue posible recuperar más huesos en el cause de la corriente de invierno ni tampoco depositados en el fondo de la hondonada. Sin embargo, los tres huesos humanos recuperados dan consistencia al testimonio y pudo ser la combinación de factores naturales y quizás la intervención humana las que ocasionaran la pérdida de la evidencia.



**JOYA GRANDE, SAN ANDRÉS CHAPIL, SAN PEDRO
SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS**



En el área donde debía haberse localizado la fosa clandestina, únicamente se encontraron 3 fragmentos óseos humanos; la excavación se profundizó hasta localizar el nivel freático



II.7 EL MAGUELAR, AMATILLO Y COLONIA 29 DE NOVIEMBRE: HONDURAS

A solicitud de la Fiscalía Especial de Derechos Humanos del Ministerio Público de Honduras se conformó un equipo forense constituido por el Dr. William Haglund de Médicos para Derechos Humanos, un miembro del EAFG y otros expertos, entre ellos el Dr. Clyde Snow, con el objeto de realizar tres investigaciones forenses: Una en la aldea el Maguelar, departamento de El Paraíso, otra en la aldea El Amatillo, departamento de Comayagua y la tercera una osamenta encontrada en una alcantarilla en la colonia 29 de Noviembre, Tegucigalpa; la investigación se realizó entre el 20 y el 29 de octubre de 1995.

1.- En El Maguelar se excavaron dos sitios:

El primer sitio en un campo ubicado a aproximadamente 1.5 kms. de la aldea, entre los caseríos San Martín y Guajiniquil.

Aquí fueron descubiertas las osamentas de dos individuos adultos de sexo masculino. Dichas osamentas se encontraron en un estado avanzado de erosión; sin embargo, en ambos casos las piezas dentales se recuperaron en buen estado y sirvieron para compararlas con registros odontológicos de las víctimas; de esta manera fue posible identificar a los dos individuos.

El segundo sitio estaba en el cementerio general de El Maguelar. Aquí se recuperó la osamenta de un individuo adulto de sexo masculino, del cual se desconoce su procedencia, por lo que no pudo ser identificado.

2.- En El Amatillo, a aproximadamente 55 kms. de Tegucigalpa, sobre la carretera que conduce a San Pedro Sula, se localizó una fosa en la que se recuperó la osamenta de un individuo adulto de sexo masculino. El análisis de laboratorio reveló que esta persona fue decapitada; además presentaba una herida de proyectil de arma de fuego en el cuello y varios traumas ocasionados con arma cortante en cabeza, pélvis y piernas.

La comparación de las piezas dentales con el registro odontológico permitió identificar a la persona.

3.- La Dirección de Medicina Forense de Honduras recuperó los restos óseos de un individuo adulto de sexo masculino, dentro de una alcantarilla ubicada en la colonia 29 de Noviembre, en Tegucigalpa. El análisis no reveló señales de violencia en los restos óseos, sin embargo el contexto en el que se encontró el esqueleto sugiere una muerte violenta. La presencia de un clavo quirúrgico en el fémur derecho permitió la plena identificación.



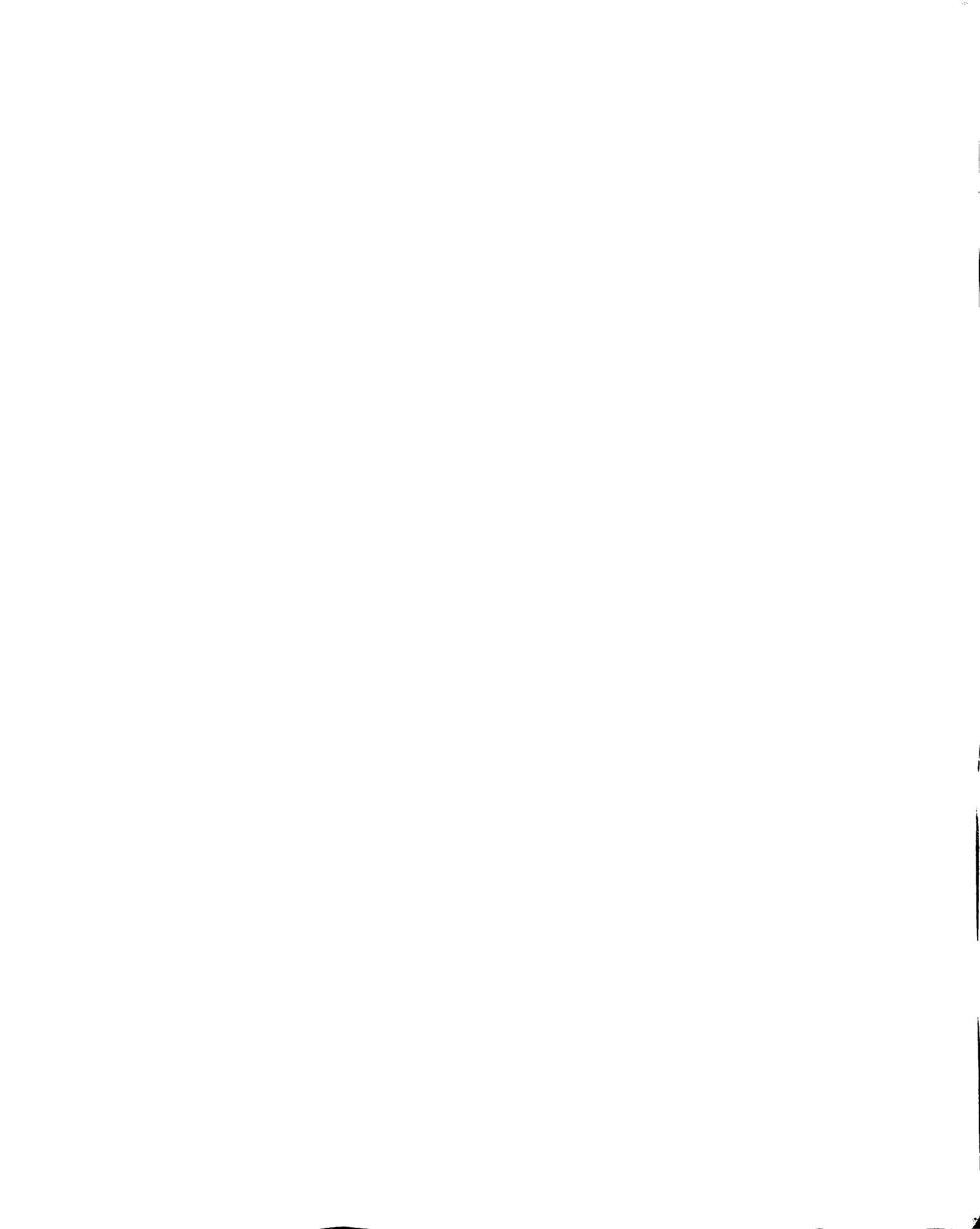
II.8 MISION EN BOSNIA PARA LA ONU

El Tribunal Criminal Internacional de las Naciones Unidas para la Ex Yugoslavia conformó una Comisión de Expertos que se encargarían de realizar una investigación antropológico forense en el noroeste de Bosnia, donde fueron inhumados los cuerpos de numerosas víctimas de la guerra. La Comisión estuvo conformada por cuatro expertos de Physicians for Human Rights, un miembro del **EAFG**, así como un equipo de investigadores forenses de Sarajevo.

Entre el 8 y el 10 de noviembre se investigaron varias fosas clandestinas en el area de Bihac/Bosnia. Los restos humanos de una de las fosas encontradas fueron exhumadas y luego analizadas. Las autopsias y el análisis óseo se llevaron a cabo en el Hospital General de Bihac. Un equipo de investigadores forenses de Sarajevo colaboró en dichos trabajos que se efectuaron bajo la custodia de autoridades Bosnias.

Luego de concluídos los trabajos mencionados, se realizaron trabajos aún pendientes que incluían autopsias y análisis óseos de los individuos exhumados por el equipo forense de PHR en 1993 en Croacia.

Las investigaciones forenses de la Comisión de Expertos se concluyeron el día 14 de noviembre de 1995, haciéndo entrega del informe correspondiente al Tribunal Criminal Internacional.



III.

PROYECTO MULTIDISCIPLINARIO

El Proyecto multidisciplinario trabajó en una investigación efectuada a partir de mayo de 1994 y que culminó en la publicación del libro *Las Masacres en Rabinal* y de su versión popular *Nada podrá contra la vida*, dadas a conocer el día 6 de noviembre de 1995, en una presentación efectuada en las instalaciones del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la que se dieron cita más de quinientas personas.

III.1 PROYECTO HISTORICO: Fue llevado a cabo por dos antropólogos sociales, dos antropólogos auxiliares, un historiador, un economista, un sociólogo y un antropólogo cultural quien estuvo a cargo del diseño y coordinación de la investigación así como de la edición y publicación.

Dicha investigación consistió en un estudio de caso de tres comunidades del área de Rabinal afectadas gravemente por las masacres ocurridas en la década de los ochenta. De parte de las comunidades como del proyecto hubo muchas esperanzas de obtener resultados forenses, históricos y socioeconómicos que ayudaran al esclarecimiento de las masacres en dicho municipio.

Desde que el **EAFG** estuvo trabajando en la región de Rabinal hubo interés de profundizar en los antecedentes que produjeron las violaciones a los derechos humanos, las cuales se manifestaron con gravedad en las masacres. El contexto de la violencia estructural y directa en dicha región requería de hacerlo manifiesto y público a través de las exhumaciones y posteriormente presentarlo en los informes forenses así como con el proyecto y la publicación del libro.

La presentación del libro rebasó nuestras expectativas porque la receptividad de la población fue muy positiva dándonos mayores esperanzas para la futura ampliación de dicho proyecto.

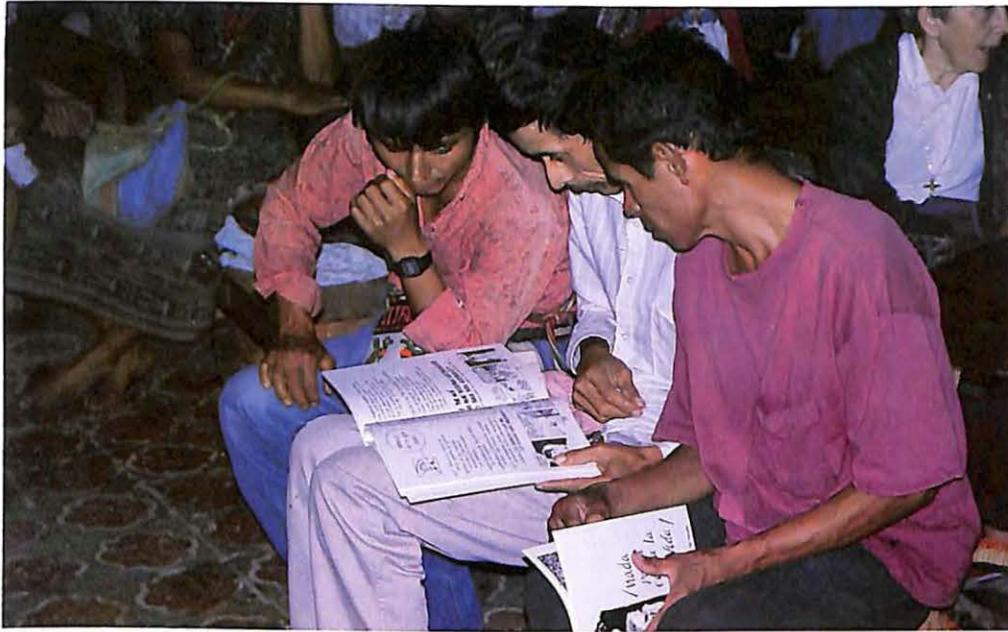
La difusión de la versión popular se está realizando a través a una serie de foros preparados especialmente para las áreas rurales del país. El primero se realizó en la comunidad de Rabinal, en el mes de diciembre de 1995, donde se logró concentrar a un importante número de representantes de la comunidad Achí. Dichos foros serán presentados a las comunidades étnicas más importantes de la república.

El video educativo "La Verdad Bajo la Tierra" está siendo presentado simultáneamente en los foros populares como material de apoyo en estas actividades.

El proyecto ahora se está dedicando a la producción de una segunda edición revisada y ampliada del libro, así como la publicación de una serie de artículos relacionados con nuestras investigaciones antropológico forenses..



PROYECTO MULTIDISCIPLINARIO



La difusión de esta investigación contempla el acercamiento a las poblaciones de áreas rurales, dando a conocer las tres versiones que conforman el proyecto; a través de la realización de foros populares



IV.

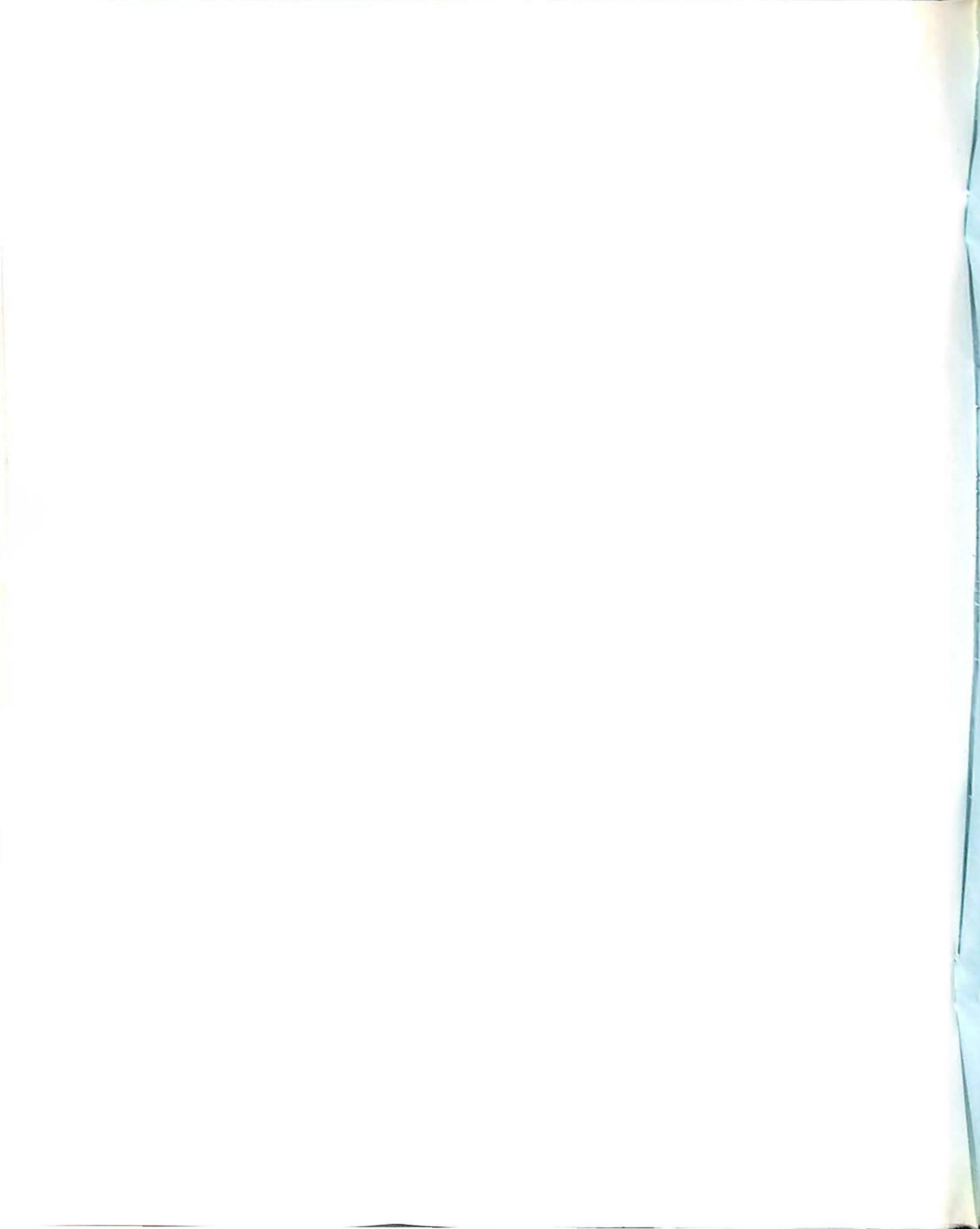
CONSIDERACIONES FINALES

Tanto las exhumaciones como las publicaciones y el trabajo pedagógico que el **EAFG** ha venido realizando durante el último año han tenido un efecto visible en la sociedad. La prensa ha dedicado importantes espacios a este tema, ahora sin tantos temores y con mucha más claridad que antes. Las solicitudes para realizar nuevas exhumaciones son muchas, se reciben a través de los grupos populares, algunas veces directamente del Ministerio Público o de la Procuraduría de los Derechos Humanos. En los últimos meses, solamente del municipio de Rabinal, el Ministerio Público ha recibido veintidos denuncias de cementerios clandestinos.

Esperamos una difusión aún más amplia de los resultados de nuestras investigaciones para el año entrante. Estamos trabajando en un nuevo proyecto de publicaciones, el cual consiste en editar una revista periódica que contenga artículos forenses y otros relacionados con el tema de derechos humanos, así como una segunda edición de "Las Masacres en Rabinal" y su traducción al idioma inglés. La Academia de Lenguas Mayas ha ofrecido trabajar en una traducción al idioma achí de la versión popular.

En planificación está la realización de un seminario para Jueces de Instancia y Fiscales del Ministerio Público, con el objeto de clarificar cuál es el papel de cada organismo dentro del nuevo código procesal penal, concretamente en casos donde se realicen exhumaciones o autopsias. El **EAFG** ha diseñado el proyecto que ha sido aprobado por el Ministerio Público y apoyado por la Fundación Myrna Mack, quienes participarán en la organización del evento. También se está planificando el cuarto curso de osteología humana avanzada que el **EAFG** imparte anualmente a estudiantes universitarios, con el objeto de captar nuevos miembros que se interesen por el tema.

Varias investigaciones están planificadas para 1996: Agua Fria, Uspantán, El Quiché donde murieron más de cien personas; El Parque de la Juventud en Rabinal, Baja Verapaz donde antes fue un destacamento militar y donde se supone yacen algunas personas asesinadas en distintos momentos; Maczul Quinto, Chichicastenango, El Quiché donde según testimonios hay siete personas en una fosa múltiple; aldea Josefinos, El Petén donde fueron masacradas treinta personas y Aldea Pinares, Cahabón, Alta Verapaz. Además de algunas otras en las que la etapa de investigación preliminar aún no está concluida.



The following is an abstract of the EAFG's annual report in Spanish on its forensic investigations and activities from July 1994 until December 1995.

PLAN DE SANCHEZ:

This investigation was initiated with the exhumation of the human skeletal remains on July 8, 1994. After the laboratory analysis, the final report was handed to the judicial authorities in March of 1995.

On July 18, 1982 - a Sunday and market day in Rabinal - the people of Plan de Sánchez and at least 13 other neighboring villages were intercepted by soldiers and several G-2 agents (Military Intelligence) on their way back from the market. The people, in their majority women and children, were herded into a small house as they were coming in on their long hike from Rabinal. This took almost all day. Towards the end of the day the people in the house were machine-gunned and several hand grenades were set off. Several women had been separated from this group. They were raped and then killed by their assailants. The house was then set afire and left burning for several hours.

The laboratory analysis resulted in determining a minimum number of 84 individuals present in the remains recuperated at Plan de Sanchez. Furthermore, 25 individuals were positively identified, a successful figure, considering that in Guatemala there are no records of an individual's medical and dental history. Cause of death in most cases were gun shot wounds, although some stab wounds were documented in the cases of two women. Metal fragments consistent in form, metal and oxidation with those of hand grenades were found associated to some of the victims traumas. The ballistic evidence - 51 shell casings suggest that the weapon(s) of choice was (were) 5.56 mm high velocity assault rifles. A caliber consistent with the one used by the Guatemalan military, which usually are Galil (manufactured by Israel Military Industries) or M-16 (manufactured by Colt) assault rifles.

This exhumation by the EAFG was filmed by the BBC of London for a documentary which was broadcast in June of 1995. Clyde C. Snow, Ph.D., was invited to be present in Plan de Sanchez, since he as a prominent forensic

anthropologist played a substantial role in the EAFG's founding.

LOS AMATES: EL VALLE, HONDURAS

On March 1, 1982 a body packed in two plastic bags was discovered near the town of Los Amates in Honduras close to the El Salvador boarder. The local Judge of the Peace ordered the burial of the unidentified male individual at the spot where the body was found. At the time the Director of the Honduran Center for Police Instruction (CIP), Colonel Alexander Hernández, was accused by Colonel Leonel Torres Arias, head of the Honduran Military Intelligence, of having "disappeared" Nelson Mackay Chavarria, who at the time was working under the Chief of the Armed Forces. In spite of these accusations, the case was never investigated.

It was not until December 7, 1994 when a forensic team consisting of two members of the EAFG and Dr. William Haglund from Physicians for Human Rights arrived in Honduras to carry out an investigation on petition of the Honduran General Attorneys Human Rights Office.

The body at Los Amates was exhumed and identified through dental records by the forensic team as that of Nelson Mackay Chavarria.

CUARTO PUEBLO: IXCAN, EL QUICHE

Cuarto Pueblo is a hamlet in the lowland, jungle area, the Ixcán, of the Department of El Quiché, Guatemala. It is situated close to the Mexican boarder in the northwest of Guatemala.

On March 14, 1982 the Guatemalan Military applied its "scorched earth" counter insurgency campaign in the Ixcán. All of the villages in this area were completely burned to the ground and those who did not flee into Mexico were massacred. Of these villages, the most severely affected was Cuarto Pueblo with an estimated 354 victims (testimonial accounts).

The EAFG started the anthropological investigation (over 200 witnesses were interviewed) and archaeological exhumation of remains in Cuarto Pueblo on June 5, 1995. Due to the fact that the victims were all incinerated by the military, which stayed looting and massacring people over a 10 day period, no complete human skeletal remains were found. A total of four sites containing ashes and charred human skeletal remains were exhumed by the EAFG.

This case is presently being presented and pursued in Court by the Center for Legal Action for Human Rights (CALDH).

THE BAMACA CASE

Efrain Bámaca Velásquez is the name of a guerrilla combatant known as "Comandante Everardo." The investigation into this case was initiated by his North American wife Jennifer Harbury who accuses the Guatemalan Military of having tortured and "disappeared" her husband after having fallen into their hands in combat. An eyewitness account places him in the power of the military two months after this combat.

The Guatemalan Military initially in turn claimed that Mr Velásquez was killed in combat at the time and buried as a "John Doe" in one of the cemeteries of the locality where he died.

In 1993 the first exhumation of such remains in the city of Retalhuleu in the south of Guatemala took place. Jennifer Harbury asked the EAFG to take part in the exhumation as an independent consultant and to assist Dr. Michael Charney. The remains of the "John Doe" indicated by the military to be Efrain Bámaca were exhumed and examined at the cemetery of Retalhuleu. The examination of the exhumed remains resulted in excluding Efrain Bámaca as a possible candidate.

In 1994 a second exhumation of "John Doe" remains at the Coatepeque General Cemetery, about 20 kilometers from Retalhuleu, took place. Jennifer Harbury asked the EAFG to assist Dr. William Haglund from Physicians for Human Rights in the exhumation and analysis of the remains. As before, the remains turned out not to belong to Efrain Bámaca.

The third time the EAFG was asked by Jennifer Harbury to act as an independent forensic consultant was in June of 1995. On the basis of information which was supplied to Jennifer Harbury by the United States State Department, the exhumation was to take place in a former military camp in the town of Las Cabañas at Malacatán in the Department of San Marcos, Guatemala.

This time though, the Guatemalan Military didn't permit any such investigation to take place and the Special Attorney assigned to this case, Dr. Julio Arango, was threatened on several occasions. The case was then suspended.

HAITIAN TRUTH COMMISSION

On petition of the Haitian Truth Commission, the American Association for the Advancement of Science (AAAS) provided to the Commission a forensic team for investigations. This team consisted of two members of the Argentinean Forensic Anthropology Team, two forensic anthropologists from the EAFG, Dr. Karen Burns from the AAAS and the United Nation's Forensic Anthropologist.

The investigation took place in September of 1995 and included the archaeological examination of four sites and the analysis of the remains recovered from them. A total of 11 skeletal remains were recuperated and examined. Eight of the individuals were identified.

The final report of the investigation was handed to the Haitian Truth Commission in November of 1995.

JOYA GRANDE, DEPARTMENT OF SAN MARCOS, GUATEMALA

On the petition of the Group for Mutual Support (GAM), the EAFG investigated in October of 1995 a site close to the military base of the township of La Laguna, Department of San Marcos, Guatemala. In 1990 several villagers had come upon approximately 20 bodies at the site called "Joya Grande."

The EAFG conducted a thorough archaeological investigation of the site with the result of only recuperating three disarticulated human bones. They had been scavenged, which suggested that the bodies found in 1990 by the villagers might never have been buried, resulting in their loss through scavengers and environmental influences. Human intervention on behalf of the perpetrators cannot be excluded though.

EL MAGUELAR, AMATILLO AND COLONIA 29 DE NOVIEMBRE, HONDURAS

On petition of the Special Attorney for Human Rights from the Honduran General Attorneys Office, a team of forensic experts provided by Physicians for Human Rights (PHR) investigated a total of four sites and the skeletal remains of five individuals recuperated from them. The team consisted of Dr. Clyde Snow and Dr. William Haglund from PHR, a member of the Chilean Forensic Anthropology Team, and a forensic anthropologist from the EAFG.

At the town of El Maguelar, close to the Nicaraguan boarder, two sites

were examined and a total of three skeletonized individuals were exhumed. Two of these individuals were conditionally identified as those belonging to a union leader and his friend who had been "disappeared" in 1983. The positive identification pending mitochondrial DNA analysis.

At the town of El Amatillo, 55 kilometers from Tegucigalpa, the skeletal remains of a decapitated male individual were recuperated. The dental records led to the positive identification of the individual.

The fifth case examined was a partial skeleton, found in a sewer and recuperated by the Department of Legal Medicine in Honduras. A surgical nail in the right femur was consistent with the information on a union leader who had been kidnapped by the Honduran Military Intelligence in 1980. The positive identification pending mitochondrial DNA analysis.

BOSNIA: INTERNATIONAL WAR CRIMES TRIBUNAL FOR THE FORMER YUGOSLAVIA

In November of 1995 a member of the EAFG formed part of the forensic team investigating war crimes in northeastern Bosnia. The team, seconded by Physicians for Human Rights (PHR) to the International War Crimes Tribunal, was assisted by a three man forensic team from Sarajevo.

The human remains of a clandestine grave in the area of Bihac were exhumed and analyzed. Furthermore, the remains exhumed during the mission in 1993 to Croatia, on which the analysis hadn't been completed because of logistical reasons at the time, were examined at a morgue in Croatia.

PUBLICATION: "THE MASSACRES IN RABINAL"

Because of the lack of judicial investigation into the massacres the team had investigated in the area of Rabinal, the EAFG decided to form its own "truth commission" in Guatemala.

This finally led the team to form an investigative team, that could use as a base the exhumations the EAFG had already carried out. The objective was to document and analyze in a scientific manner the testimonies the forensic anthropologists had been witnessing during the exhumations.

Massacres are usually a social phenomena, and thus this investigation had

to be led by a person which was familiar with the Guatemalan political, military and regional situation. The logical conclusion was an anthropologist, who is accustomed to analyzing and documenting such complex realities. Under him we hired an historian, an economics student, a sociology student and several anthropologist. Each one was briefed on the methodology of investigation applicable to areas of conflict devised by the anthropologist in charge of the project. The resulting data was then processed applying anthropological standards of analysis.

The results of this in-depth investigation were published last year in November in a book called "The Massacres of Rabinal - A Historical and Anthropological Study of the Massacres of Plan de Sánchez, Chichupac and Rio Negro." The book is based on three exhumations the EAFG did since 1993. It examines in detail how the massacres documented scientifically by forensics came to be.

Parallel and based on this publication, a more accessible version was published for distribution amongst the non-academic population. This popular version is called "Nothing Can be Done Against Life!" Furthermore, the EAFG produced an informational video on its activities.

Please direct any request for any of these materials to our international address.

PLANNED ACTIVITIES

The team hopes to publish a second edition of its book and a first edition in English this year. The Academy of Mayan Languages has offered its help in translating the popular version into several Indian languages.

Apart from the list of 22 pending exhumations in Rabinal, the team is currently attending an exhumation in the Department of El Petén. Exhumations are also planned to take place in the departments of Alta Verapaz and El Quiché

Furthermore, the team is planning a seminar for judges and district attorneys, in which the differences in interpretations of the new Guatemalan Penal Code are to be discussed. This will hopefully result in developing a universal interpretation of penal procedures, such as a chain of custody, which still lacks a functioning definition in Guatemala.

Cualquier correspondencia puede dirigirse al Equipo de Antropología Forense de Guatemala: 8a. Calle 3-18 zona 1, Edificio Packard; Guatemala Ciudad, Tel/Fax: (502-2) 510102 y 22077 Ext. 19

Correspondencia Internacional:

E.A.F.G.
F-64, P.O. Box 59 19 99,
Miami, Florida 33159-1999
U. S. A.